

DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA ASOCIARSE AL COL

Para asociarse se debe presentar toda la documentación, sin excepción:

- FOMULARIO DE SOLICITUD
(SOLICITARLO EN EL COL O DESCARGARLO DE LA PAGINA WEB)
- REUNION CON MESA DIRECTIVA
- UNA FOTO 4 X 4
- UNA FOTOCOPIA DE LA CONSTANCIA DE OPCION (AFIP)
- UNA FOTOCOPIA DE LA CONSTANCIA DE OPCION DE INGRESOS BRUTOS
- UNA FOTOCOPIA DE LA HABILITACION DEL CONSULTORIO
(En el caso de tener más de un consultorio, una de cada consultorio)
(En caso de no ser el titular del consultorio, deberá figurar en la habilitación como odontólogo Actuante)
- UNA FOTOCOPIA DEL TITULO
- UN CERTIFICADO DE ETICA PROFESIONAL
(Solicitar en el Colegio de Odontólogos)
- UNA FOTOCOPIA DEL DNI (PRIMERA Y SEGUNDA HOJA)
- UNA FOTOCOPIA DE LA MATRICULA PROVINCIAL
- UNA FOTOCOPIA DE LA MATRICULA NACIONAL
- SELLO
- UNA FOTOCOPIA DE LA POLIZA DEL SEGURO DE MALAPRAXIS
(MONTO MINIMO \$3.000.000)
- UNA FOTOCOPIA DEL ULTIMO PAGO DEL SEGURO DE MALAPRAXIS
- NUMERO DE INSCRIPCION DEL REGISTRO NACIONAL DE PRESTADORES
(INOS-ANSAL SUPERINTENDENCIA DEL SEGURO DE SALUD, CONSULTAS TELEFONICAS AL REGISTRO NACIONAL DE PRESTADORES: DIAS MARTES Y JUEVES DE: 10.00 hs. a 13.00 hs. y de 13.30 hs. a 15 hs. TELEFONO: 4344-2800, Internos 2863 y 2933 PAGINA WEB: www.sssalud.gov.ar)